

24732



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un dispositivo de tuerca para tornillos de fijación de partes de muebles o construcciones de madera" - - - - -

a favor de Don Adolfo RUIZ SATORRA, de nacionalidad española, domiciliado en ESPARRAGUEIRA, Antonio sedó, 31.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere al registro de un modelo de utilidad constituido esencialmente por un dispositivo especial de tuerca utilizable principalmente en los muebles pero que puede serlo en cualquier construcción de madera o material análogo para fijar por medio de tornillos unas a otras, las distintas partes o piezas que deban formar parte de un conjunto.

10 El empleo de tornillos para la fijación de esta clase de piezas entre sí, tal como sucede por ejemplo entre las cabeceras y pies de las camas y los largueros de las mismas

24732

- 2 -

~~24500~~



o entre los costados y tabiques divisores de un armario y el zócalo y techo del mismo, es ya corriente, pero presenta el inconveniente de que al ser necesario dejar generalmente la tuerca embebida en la madera de una de las piezas debe introducirse aquélla lateralmente en tal pieza y resulte por ello difícil asegurar su fijación en la posición requerida y mantener esta suficientemente permanente en ella evitando que se desplace por cualquier motivo y dificulte el ajuste en la misma del tornillo correspondiente.

10 Para lograr tal fijación y asegurar la perfecta concordan-
cia axil con el tornillo se ha recurrido ya al empleo de
tuercas que provistas de un fileteado exterior permiten que
se las introduzca por la misma boca de entrada del tornillo
de fijación en el vaciado practicado en el cuerpo de la pie-
za para alojar el propio tornillo asegurándose la fijación
15 de la tuerca gracias a tener la misma una forma tabular ci-
lindrica y presentar un fileteado exterior que permite hacer-
la entrar atornillada a la pared del citado vaciado. Este
dispositivo de tuerca presenta no obstante el inconveniente
20 de que además de ser entretenida la operación de hacerla pe-
netrar por atornillado si la madera en que es embebida no
es suficientemente resistente cede al menor esfuerzo reali-
zado por el tornillo rompiéndose el filete de rosca formado
al hacer penetrar en ella la tuerca y ésta puede salir li-
bremente del vaciado siguiendo al tornillo.

25 El dispositivo de tuerca que constituye el modelo de
utilidad que se registra permita realizar fácilmente la in-
troducción de la misma en el citado vaciado y fijarla en él

24732

- 3 -



a la profundidad requerida para que pueda ser debidamente ajustado a ella el tornillo correspondiente.

Está caracterizado esencialmente el dispositivo de que se trata por estar constituido por una pieza tubular fileteada interiormente que está configurada exteriormente de manera que pueda entrar de un modo ajustado en el vaciado de la madera destinado al paso del tornillo de fijación y sea capaz de deslizarse a lo largo del mismo, para permitir lo cual tiene dicho vaciado una amplitud de sección mayor que el diámetro de dicho tornillo, hasta que quede situado a la profundidad requerida al alcanzar la cual es inmobilizado por medio de un clavo o pasador que atravesando la madera penetra en un orificio o par de orificios encarados practicados lateralmente en la propia pieza.

El diámetro del vaciado deberá ser preferentemente igual al del tornillo más el doble espesor del cuerpo tubular de la pieza que hace de tuerca que, como es natural, puede ser escaso.

Para que quede perfectamente comprensible cual es la constitución esencial del dispositivo de que se trata, así como cual es la manera de utilizarlo, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica de aquel que debe considerarse, no obstante, tan solo como un ejemplo que no limita la posibilidad de que en otros casos de ejecución presente el mismo otras formas particulares y otras dimensiones o proporciones.

En la figura 1 del dibujo está representado el juego de tornillo y tuerca establecido de acuerdo con el modelo de

24732

- 4 -



utilidad dado como ejemplo y en la figura 2 se representa en sección el mismo juego aplicado a la unión de dos piezas de madera en ángulo recto.

5 Como puede apreciarse en ambas figuras, el dispositivo está constituido por una pieza tubular cilíndrica 1 fileteada interiormente en una porción 2 y que tiene practicados dos orificios encarados 3. Esta pieza está provista además de una muesca 4 que permite determinar desde el exterior del vaciado 5 de la pieza de madera 6 en que se instale la dirección en que ha quedado la alineación de los orificios 3.

10 El vaciado 5 tiene un diámetro ajustado al de la pieza 1, de modo que ésta puede penetrar cómodamente en aquél y ser empujada hasta el fondo del mismo para ocupar la posición representada en la figura 2 en la cual se fija haciendo penetrar lateralmente en la madera de la pieza 6 un clavo 7 que se hince en el lugar preciso por ser perfectamente determinable el mismo por la muesca 4 debidamente situada y la distancia conocida que separa los orificios 3 del borde de la pieza que queda visible desde el exterior y en que está practicada dicha muesca. Como es natural, como la pieza 1 puede ser introducida libremente en el vaciado 5 en la posición que se quiera se procurará colocarla en la que se crea mas apropiada para que los orificios 3 queden encarados con una parte de la pieza de madera que sea susceptible de recibir sin perjuicio el clavo de fijación.

25 Una vez instalada la pieza 1 en tal forma queda de tal modo sujeta que es posible enroscar en ella sólidamente el tornillo 8 que por el vaciado 5 atraviesa la pieza de madera 6 que ha de ser unida a la 6, sin que por mucho que se



24732

- 5 -

apriete dicho tornillo se corra el peligro de arrancar la tuerca que tal pieza l constituye de dicha pieza de madera 6.

5 se ve también perfectamente que el orificio de la pieza l en que ha de penetrar el extremo del tornillo quedará siempre en situación coaxil con el vaciado 5 gracias a lo cual resulta sumamente fácil el debido encarado con dicho orificio del tornillo 8.

10 El fijador de la tuerca en posición podrá ser un clave o punta de cualquier tipe, un tornillo o cualquier otro elemento trabador semejante. La forma de los tornillos de sujeción de las piezas de madera y especialmente la de sus cabezas podrá ser también variable, sin que por ninguna de tales 15 variaciones ni por las de formas y dimensiones de los elementos del dispositivo que ya se han citado como posibles se altere la esencialidad del modelo de utilidad que se registra.

Tampoco resultará alterada dicha esencialidad por la 20 variacion de los metales o aleaciones que se utilicen en la fabricación de los distintos elementos del dispositivo ni por cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación o en la aplicación de tales elementos en forma accesoria o accidental que no modifique la forma constitucional del dispositivo.

NOTA

25 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de;

24732



- 6 -

1.- Un dispositivo de tuerca para tornillos de fijación de partes de muebles o construcciones de madera esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una pieza tubular fileteada interiormente que está configurada exteriormente de manera que pueda entrar de un modo ajustado en el vaciado de la madera destinado al paso del tornillo de fijación y sea capaz de deslizarse a lo largo del mismo, para permitir lo cual tiene dicho vaciado una amplitud de sección mayor que el diámetro de dicho tornillo, hasta que quede situado a la profundidad requerida al alcanzar la cual es inmovilizado por medio de un clavo o pasador que atravesando la madera penetra en un orificio o par de orificios encareados practicados lateralmente en la propia pieza.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es;

"Un dispositivo de tuerca para tornillos de fijación de partes de muebles o construcciones de madera".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Octubre de 1950.

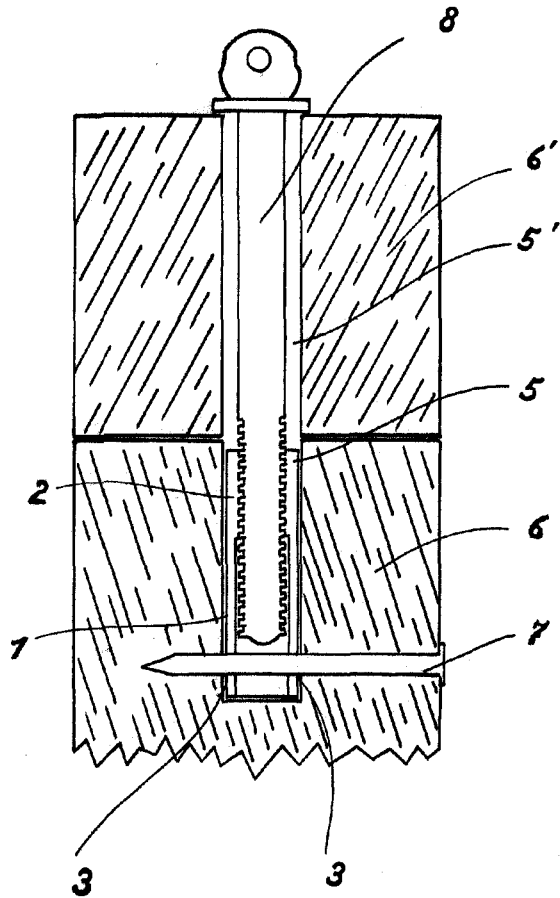
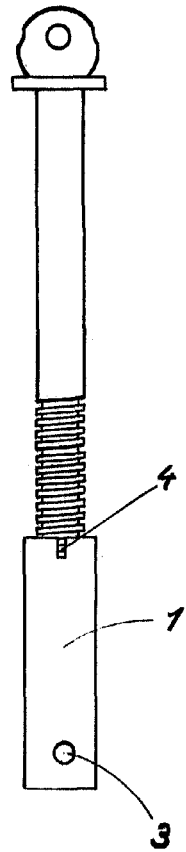
P. p. de Don Adolfo RIUS SATORRA,

24732



FIG. 1

FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona OCT. 1850